



# **INFORME DIAGNÓSTICO**

## **CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

### **ALMENDRALEJO**

---

---





## INDICE

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.Introducción .....                                                                       | 3  |
| 2.Realidad Contextual del Municipio .....                                                  | 5  |
| 2.1.Ubicación Geográfica y datos históricos. ....                                          | 5  |
| 2.2.Demografía. ....                                                                       | 6  |
| 3.Estructura socio – económica y laboral. ....                                             | 8  |
| 3.1. Condiciones Urbanísticas, medioambientales, de movilidad y seguridad<br>ciudadana. 11 |    |
| 3.2.Organización Municipal.....                                                            | 13 |
| 4.Realidad de la Infancia y la Adolescencia en Almendralejo.....                           | 15 |
| 4.1. Servicios Sociales, Infancia y Familias .....                                         | 15 |
| A. Programas de Atención a Familias. ....                                                  | 17 |
| B. Programa de Prevención de Conductas Adictivas. ....                                     | 18 |
| C. Programa inmigrantes.....                                                               | 19 |
| D. Programa Ciudades Saludables y Sostenibles .....                                        | 20 |
| E. CRISOL.....                                                                             | 20 |
| F. Oficina de Igualdad y Violencia de Género.....                                          | 21 |
| G. PROPREFAME .....                                                                        | 22 |
| H. Punto de Atención Psicológica .....                                                     | 22 |
| 4.2. Educación.....                                                                        | 23 |
| Absentismo y acoso escolar. ....                                                           | 26 |
| 4.3. Deportes .....                                                                        | 31 |
| 5.Valoraciones y Conclusiones .....                                                        | 32 |



## 1. Introducción

Este I Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Almendralejo surge de la necesidad de articular y ordenar de forma sistemática las políticas de infancia y adolescencia de nuestro municipio, reforzando los mecanismos de coordinación interna de las diferentes áreas del gobierno local.

Este Plan, en el que han participado todas las delegaciones municipales para su diseño, se ha elaborado con la participación e implicación de los propios niños, niñas y adolescentes o de sus progenitores, a través de la formulación de encuestas, y tras la elaboración de un diagnóstico social de la situación actual de la población infantil y juvenil en el municipio, realizada por las técnicas de la Concejalía de Igualdad, Infancia y Vivienda.

La ciudad de Almendralejo cuenta con un tejido asociativo con un gran capital social, del que forman parte diversas entidades que, desde diferentes ámbitos llevan a cabo una programación dirigida a la promoción social de la infancia y la adolescencia. Además, desde el Ayuntamiento de Almendralejo se ha incrementado considerablemente en los últimos años la oferta de actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio dirigidas a la infancia y se ha hecho un gran esfuerzo inversor para mejorar las instalaciones deportivas y el mobiliario, y limpieza de parques y jardines, a disposición de la población infantil y juvenil. También se han creado nuevos cauces de participación de niños, niñas y adolescentes en los asuntos públicos del municipio y se han puesto en marcha nuevos programas dirigidos a favorecer la plena inclusión social de la infancia en situación de especial vulnerabilidad, especialmente de quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión social o presentan alguna discapacidad, con ayudas, programas y recursos para facilitar su día a día. Con la aprobación de este I Plan Local de Infancia y Adolescencia, el Ayuntamiento de Almendralejo quiere dejar patente su compromiso para con los derechos de niños, niñas y adolescentes y, a la vez, plasmar su política de protección y promoción de la infancia y adolescencia en un documento que contiene las diferentes áreas de actuación, los objetivos y las acciones sobre las que se van a centrar las decisiones políticas y actuaciones públicas de los próximos años.

Este Plan estará sujeto a una evaluación y revisión constante por parte de los responsables políticos y técnicos de las diferentes delegaciones municipales y, por supuesto, de los propios niños, niñas y adolescentes, los verdaderos protagonistas, a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, donde podrán formular propuestas de cambio y/o mejora de los contenidos de este Plan, además de poder ampliarlos.

Almendralejo es sin duda una ciudad donde se tiene en cuenta a la infancia y adolescencia, por lo que puede considerarse como una ciudad amiga de la infancia, por lo



que ahora aspira a tener ese reconocimiento por parte de UNICEF. Además, también pretende ser cada día una ciudad más amable y amigable con los niños, niñas y adolescentes que viven en ella o la visitan, donde sus derechos sean conocidos, reconocidos y respetados, puestos en valor, y donde sus pensamientos y opiniones sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones que les puedan afectar en el presente o en el futuro.

José María Ramírez Morán  
Alcalde de Almendralejo

## 2. Realidad Contextual del Municipio

### 2.1. Ubicación Geográfica y datos históricos.

Almendralejo es un municipio que se encuentra situado en la provincia de Badajoz, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, enmarcado en la comarca de Tierra de Barros y es considerada como capital natural de esta. Se caracteriza por sus suelos conocidos vulgarmente como “barros”, (de coloración preferentemente rojiza, abundante de arcilla y caliza en el subsuelo y de gran fertilidad) y que han dado el nombre a la comarca.

Es el cuarto núcleo de población de la provincia de Badajoz y el sexto de Extremadura con 33.474 habitantes (datos a fecha de 31 de diciembre de 2019).

Tiene una extensión de 15.563 hectáreas. Su clima es bastante seco, inviernos templados y elevadas temperaturas en verano; sus suelos son ricos en nutrientes y muy fértiles lo que la convierten en una de las ciudades más importantes, a nivel nacional, en la producción de vino. A su vez, desde la década de los 80, la ciudad ha adquirido cierta tradición en la producción del cava.

Almendralejo es conocida como “Ciudad del Romanticismo”, por ser el lugar de nacimiento de dos de los poetas más importantes de este movimiento literario, José de Espronceda y Carolina Coronado.

Actualmente es reconocida como Ciudad del Cava y pertenece a la «**Región del Cava**», según determina el Consejo Regulador del Cava, produciendo un cava de excelente calidad. La historia del cava en Almendralejo comenzó en los 80 con un grupo de 3 empresarios Almendralejenses, que tras largos experimentos y mucha ilusión, crearon el cava de Almendralejo, concretamente “el cava Vía de la Plata” inscrito en la D.O. Cava desde 1983 y en 1985 nace el “Cava Bonaval”. En la actualidad hay 4 bodegas inscritas en la D.O. Cava: Bodegas Vía de la Plata, Bodegas López Morenas, Bodegas Romale y Bodegas Marcelino Díaz.

El núcleo inicial de la población se formalizó en torno a la iglesia Parroquial y la Casa de la Encomienda de la Orden de Santiago que se situaba enfrente, configurando una trama que, en el siglo XVI, quedaba formada por la calle Real y su prolongación en la actual calle Mérida y otras inmediatas. En el siglo XVII se prolongaba ya hasta el Altozano, Mártires y Caño. El crecimiento siguiente fue muy destacado, extendiéndose hasta casi los caminos de Aceuchal y Villafranca en el siglo XIX.

## 2.2. Demografía.

Almendralejo cuenta con un total de 33.474 habitantes censados en el Municipio. El siguiente gráfico contiene la evolución de la población a lo largo de la última década.

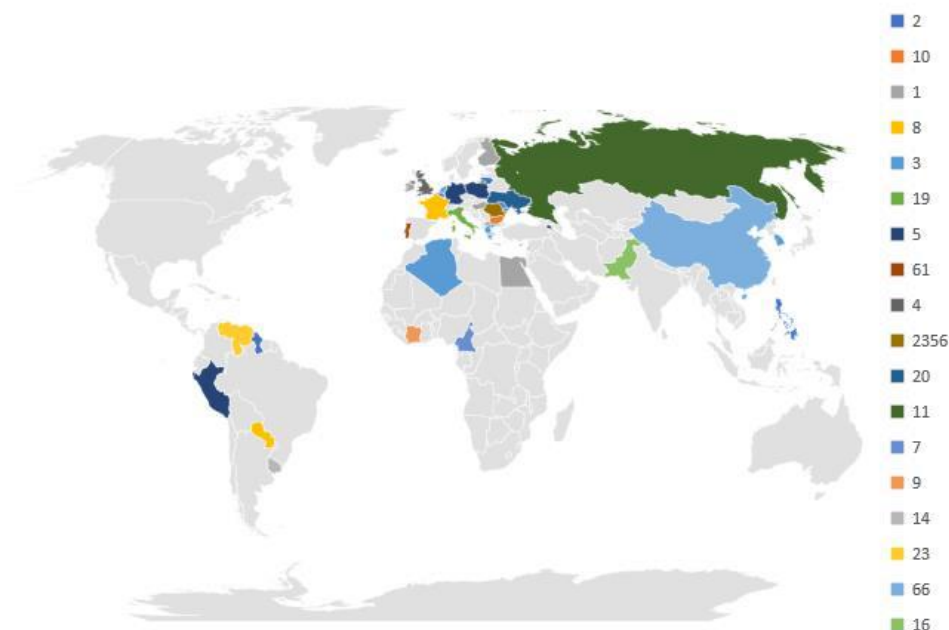


Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede observar, el número de habitantes se ha visto reducido a lo largo de los últimos años. Durante el 2013 y 2014 se produce un crecimiento destacado en la población mientras que a partir del año 2016 comienza a decrecer hasta mantenerse en número los dos últimos años (2018 – 2019).

En la ciudad de Almendralejo, existe una representación de 34 nacionalidades diferentes. El siguiente gráfico muestra la proporción de ellas con respecto a la población de nacionalidad española residente en Almendralejo. Se observa que existe una gran tasa de población procedente de Rumanía, Portugal, y China, en ese orden.

Habitantes nacidos en el extranjero según país de procedencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



Según los datos ofrecidos por el instituto nacional de estadística del padrón, los habitantes empadronados en Almendralejo que han nacido en otros países ascienden al número de 3.374 personas, lo que supone un 10,07% de la población total.

- 2508 habitantes procedentes de toda Europa.
- 104 habitantes procedentes de Asia.
- 24 habitantes procedentes de África.
- 52 habitantes procedentes de América.

Cabe destacar que en la ciudad de Almendralejo a fecha de diciembre de 2019 existe un saldo vegetativo positivo, donde han nacido 297 personas, de las cuales 136 mujeres y 161 hombres, mientras que han fallecido un total de 262 personas, de las cuales 128 mujeres y 134 hombres, tal como se muestra en las siguientes tablas:

| Tipo de variación | Hombres |         |         |         | Mujeres |         |         |         | Total  |         |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|
|                   | Número  | %T.Var. | %T.Hom. | % Total | Número  | %T.Var. | %T.Muj. | % Total | Número | % Total |
| A - NA Nacimiento | 161     | 54,21   | 100,00  | 54,21   | 136     | 45,79   | 100,00  | 45,79   | 297    | 100,00  |
| TOTAL MUNICIPIO   | 161     |         |         |         | 136     |         |         |         | 297    |         |

| Tipo de variación | Hombres |         |         |         | Mujeres |         |         |         | Total  |         |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|
|                   | Número  | %T.Var. | %T.Hom. | % Total | Número  | %T.Var. | %T.Muj. | % Total | Número | % Total |
| B - DE Defunción  | 134     | 51,15   | 100,00  | 51,15   | 128     | 48,85   | 100,00  | 48,85   | 262    | 100,00  |
| TOTAL MUNICIPIO   | 134     |         |         |         | 128     |         |         |         | 262    |         |

*Fuente: Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Almendralejo.*

### **3. Estructura socio – económica y laboral.**

La economía es un aspecto fundamental en la descripción de un municipio ya que es uno de los principales indicadores de su desarrollo.

#### ***Sectores productivos.***

En el caso de Almendralejo, ha sido y es un municipio de tradición agrícola. Predominan los cultivos de la vid y del olivo. Esto conlleva que sea la principal fuente de ingresos para la mitad de la población, dedicada al sector agrícola, además de ser su actividad económica principal. Cabe destacar que se trata de un sector en el que más de la mitad de los trabajadores supera los 55 años de edad.

Teniendo en cuenta otros sectores, se observa que en el sector industrial, predomina la construcción con un gran número de trabajadores y empresas relacionadas con esta. A esto le sigue la industria de elaboración del vino y las aceitunas de mesa.

Cabe destacar también que Almendralejo es una referencia comercial a nivel provincial puesto que cuenta con 1197 establecimientos comerciales, de los que 874 son establecimientos minoristas.

En relación al equipamiento básico, se observa un aumento del número de establecimientos, aumentando el número de hoteles y moteles, aunque produciéndose una disminución del número de cafeterías.

#### ***Economía doméstica.***

Atendiendo a la renta media por persona, Almendralejo es uno de los municipios con mayor nivel económico a nivel provincial y regional.

Partiendo de los datos de desempleo, hay que destacar que el 40,48% de las familias no tiene ninguno de sus miembros en desempleo lo que contrasta con el 9.35% de las familias que cuentan con 3 o más miembros en desempleo, sin embargo, resulta preocupante la cantidad de familias sostenidas por pensionistas o jubilados con miembros en desempleo, que representa un 23.25% del total.

#### ***Mercado de Trabajo.***

Como se ha apuntado con anterioridad, Almendralejo es un municipio de tradición agrícola, sin embargo, en la actualidad, es el sector servicios el que predomina en cuanto a número de trabajadores y número de empresas por sector de actividad y siendo la construcción el sector que más puestos de trabajo ocupa por empresa.

En cuanto a la demanda de empleo, la demanda femenina es superior a la masculina, del mismo modo, la mayor demanda de empleo se da en el grupo de edad de más de 50 años.



Por grupos de actividad, la mayor demanda se da en el grupo de ocupaciones elementales seguido del grupo de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. La menor demanda se da en los grupos de ocupación militar y directores y gerentes.

Por actividad destaca la demanda de empleo en el sector servicios.

Según el grado de formación de los trabajadores, se observa una mayor demanda de empleo entre quienes poseen una Enseñanza Secundaria con título y una menor demanda en los Programas de Formación e Inserción Laboral.

**ALMENDRALEJO**

| Indicadores          | Nº Demandantes en paro |              |              |
|----------------------|------------------------|--------------|--------------|
| Sector               | Hombre                 | Mujer        | Total        |
| AGRICULTURA Y PESCA  | 203                    | 149          | 352          |
| INDUSTRIA            | 124                    | 217          | 341          |
| CONSTRUCCION         | 257                    | 79           | 336          |
| SERVICIOS            | 608                    | 1.788        | 2.396        |
| SECTOR SIN ACTIVIDAD | 54                     | 119          | 173          |
| <b>Total</b>         | <b>1.246</b>           | <b>2.352</b> | <b>3.598</b> |

*Fuente: Observatorio SEXPE (2019)*

Cabe destacar, que el comercio minorista tradicional está pasando por unos momentos de adaptación a los nuevos tiempos, a los nuevos hábitos de compras (Internet, superficies, centros comerciales, outlets, franquicias...).

Almendralejo posee un gran comercio tradicional, especializado, moderno y renovado, que intenta competir usando sus mejores armas, la atención personalizada y un servicio que es muy valorado por todos los clientes. En este, se recibe mucha afluencia de público de localidades vecinas y cada día más de otras ciudades más lejanas que encuentran este comercio tradicional que está desapareciendo de otras ciudades con incluso más población. También cabe destacar las buenas comunicaciones por autovía a ciudades más grandes (Mérida, Badajoz y Sevilla) lo que hace que mucha parte de la población busque fuera de la ciudad realizar las compras, buscando ofertas que no pueden encontrar en el comercio minorista.

**Datos de la población desempleada.**

Los gráficos que se presentan a continuación ofrecen una visión de los datos de parados en Almendralejo por sexo y edad, por nivel de estudios y por sexo y sectores de actividad. Los datos han sido extraídos del Informe de mercado laboral, por municipios, del Observatorio de empleo del Servicio Extremeño de Empleo (SEXPE 2019).

**ALMENDRALEJO**

| Indicadores       | Nº Demandantes en paro |              |              |
|-------------------|------------------------|--------------|--------------|
|                   | Hombre                 | Mujer        | Total        |
| >= 16 y < 20 años | 29                     | 16           | 45           |
| >= 20 y < 25 años | 109                    | 104          | 213          |
| >= 25 y < 30 años | 152                    | 212          | 364          |
| >= 30 y < 35 años | 112                    | 206          | 318          |
| >= 35 y < 40 años | 121                    | 265          | 386          |
| >= 40 y < 45 años | 116                    | 272          | 388          |
| >= 45 y < 50 años | 156                    | 346          | 502          |
| >= 50 y < 55 años | 154                    | 333          | 487          |
| >= 55 y < 60 años | 167                    | 349          | 516          |
| >= 60 años        | 130                    | 249          | 379          |
| <b>Total</b>      | <b>1.246</b>           | <b>2.352</b> | <b>3.598</b> |

Fuente: Observatorio SEXPE (2019)

**ALMENDRALEJO**

| Indicadores                          | Nº Demandantes en paro |              |              |
|--------------------------------------|------------------------|--------------|--------------|
|                                      | Hombre                 | Mujer        | Total        |
| <b>Grupo Nivel Formativo</b>         |                        |              |              |
| Sin Estudios                         | 66                     | 135          | 201          |
| Estudios Primarios Incompletos       | 106                    | 166          | 272          |
| Estudios Primarios Completos         | 110                    | 205          | 315          |
| 1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título | 241                    | 333          | 574          |
| 1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título | 442                    | 804          | 1.246        |
| Prog. Formación e Inser. Laboral     | 2                      | 7            | 9            |
| Ens. Bachillerato                    | 100                    | 155          | 255          |
| Ens. Form. Prof. Grado Medio         | 64                     | 186          | 250          |
| Ens. Form. Prof. Grado Superior      | 44                     | 115          | 159          |
| Ens. Universitarias 1º Ciclo         | 46                     | 175          | 221          |
| Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo    | 25                     | 71           | 96           |
| <b>Total</b>                         | <b>1.246</b>           | <b>2.352</b> | <b>3.598</b> |

Fuente: Observatorio SEXPE (2019)



| Fecha  | Tasa de paro registrado | Nº de parados registrados | Población |
|--------|-------------------------|---------------------------|-----------|
| dic-19 | 22,90%                  | 3.598                     | 33.474    |
| 2018   | 22,91%                  | 3.620                     | 33.468    |
| 2017   | 25,87%                  | 4.094                     | 33.540    |
| 2016   | 28,34%                  | 4.621                     | 34.543    |
| 2015   | 29,18%                  | 4.728                     | 34.265    |
| 2014   | 31,04%                  | 5.178                     | 35.014    |
| 2013   | 31,23%                  | 5.226                     | 35.101    |
| 2012   | 32,35%                  | 5.375                     | 34.694    |
| 2011   | 30,87%                  | 5.177                     | 34.319    |
| 2010   | 29,35%                  | 4.831                     | 33.975    |
| 2009   | 26,82%                  | 4.363                     | 33.588    |
| 2008   | 22,26%                  | 3.489                     | 33.177    |
| 2007   | 25,27%                  | 3.019                     | 31.072    |
| 2006   | 20,13%                  | 2.805                     | 30.741    |

Fuente: Datosmacro.com

### 3.1. Condiciones Urbanísticas, medioambientales, de movilidad y seguridad ciudadana.

#### ***Condiciones urbanísticas.***

La ciudad de Almendralejo está dividida en nueve barrios: San José, Las Mercedes, El Mercado, San Roque, La Paz, Centro, La Farola, San Antonio y Santiago. El núcleo urbano de Almendralejo se encuentra en el centro-sur del término municipal, muy cercano a la histórica Ruta de la Plata. En él se incluye el Conjunto Histórico de Almendralejo compuesto por el tradicional caserío y un gran número de elementos arquitectónicos singulares. A las afueras de dicho núcleo, aparece un pequeño núcleo formado principalmente por la urbanización San Marcos.

Las industrias de Almendralejo se concentran principalmente en los alrededores del principal núcleo de población del término, sobre todo, en la zona donde predominan la mediana y pequeña empresa.

#### ***Condiciones Medioambientales.***



El clima de Almendralejo es bastante seco, de inviernos templados y elevadas temperaturas en verano, y sus suelos fértiles por su riqueza en nutrientes, la han convertido en una de las más importantes zonas productoras de vinos de todo el territorio nacional.

Los veranos son calurosos, secos y mayormente despejados y los inviernos son fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 3 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de -2 °C o sube a más de 40 °C.

La probabilidad de días lluviosos en Almendralejo varía durante el año. La temporada más lluviosa dura 8 meses, del 23 de septiembre al 26 de mayo. La temporada más seca, por lo tanto. Dura 4 meses, del 26 de mayo al 23 de septiembre.

La evaluación de la calidad del aire en Extremadura se lleva a cabo a través de la Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA). Esta red es la herramienta que permite informar sobre la calidad del aire que se respira y garantiza el derecho de todos los ciudadanos a la información medioambiental. REPICA mide en tiempo continuo los parámetros medioambientales, indicando en todo momento los niveles de los estimadores medios y que se ponen a disposición del público a través varios paneles informativos y a través de la Web de la Consejería.

Cabe destacar que Extremadura es considerada como una de las regiones europeas con mayor calidad ambiental.

### ***Activos medioambientales.***

- Recogida selectiva de residuos; envases de vidrio, envases ligeros, papel y cartón, pilas y acumuladores usados, envases y medicamentos, aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado.

- Recogida a domicilio de muebles y enseres voluminosos.

- Punto Limpio.

- Plan de Control de Plagas.

- Huertos municipales.

- Existen en la población un gran número de plazas y parques donde pasar un rato de tranquilidad y entretenimiento con la familia o los amigos: los Jardines de Santa Clara, Parque de Santiago, Parque de la Piedad, Parque de Santa Ángela de la Cruz, Parque de las Mercedes, Parque Carolina Coronado, Parque Dulce Chacón, Parque de San José, Plaza de Espronceda, Plaza de la Constitución...



-DEMA. Centro de cría de cernícalos primillas y centro de educación ambiental. En las cubiertas de la Iglesia Parroquial de Almendralejo existe una importante colonia de cernícalos Primilla. La actividad de esta colonia, única en España, donde casi un centenar de parejas de estos pequeños halcones se concentran en este único edificio.

-Sustitución de 647 bombillas del alumbrado público por bombillas de tecnología LED.

-Carril Bici que recorre las calles del centro de Almendralejo.

-Árboles, arbustos y flores distribuidos por toda la ciudad.

### **Seguridad Ciudadana y Protección Civil**

Almendralejo cuenta con una plantilla de 38 Agentes, 6 Oficiales y un Subinspector Jefe de Policía Local, haciendo un total de 45 policías locales en la plantilla, cuyas funciones son las propias de la ordenación del tráfico en el casco urbano, sanciones administrativas por incumplimiento de la normativa vigente, y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos garantizando su seguridad. También se encargan del control de tráfico en las entradas y salidas de los centros educativos, promoviendo así un entorno escolar seguro, y además realizan informes para Servicios Sociales en materia de familia y absentismo escolar.

Almendralejo cuenta con una Agrupación Municipal de Protección Civil, quienes realizan funciones preventivas, además de la atención a urgencias cuando se es requerido por parte de Policía Local y Bomberos especialmente. Además, cuenta con una comisaría de Policía Nacional, un puesto de la Guardia Civil y un Parque de Bomberos.

En la actualidad, todas las Fuerzas de orden público trabajan conjuntamente para preservar la seguridad y garantizar el bienestar de toda la población.

### **3.2. Organización Municipal**

- D.José María Ramírez Morán. - ALCALDE PRESIDENTE.
- D<sup>a</sup> Raquel del Puerto Carrasdo - RÉGIMEN INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA. DEPORTE.
- D.Juan Manuel Forte Morán - PARQUE DE OBRAS Y BRIGADA DE RESPUESTA RÁPIDA. EDIFICIOS MUNICIPALES Y POLÍGONOS INDUSTRIALES. CEMENTERIO.
- D.Juan Arias Dominguez - SEGURIDAD CIUDADANA (POLICÍA LOCAL, TRÁFICO Y PROTECCIÓN CIVIL). AGRICULTURA Y GUARDERÍA RURAL.
- D<sup>a</sup> Tamara Rodríguez Mesías - DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE. PARQUES Y JARDINES. FESTEJOS.



- D.Domingo Cruz Reviriego - ACCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL. JUVENTUD.
- D<sup>a</sup> Juliana Estela Megias Peñato - ECONOMÍA. HACIENDA Y PATRIMONIO. FONDOS EUROPEOS.
- D<sup>a</sup> Macarena Domínguez Carrillo - IGUALDAD. RADIO COMARCA DE BARROS. INFANCIA. VIVIENDA.
- D.Saúl del Amo Enrique - FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. INFETIBA Y MUSEO DEL VINO. TURISMO.
- D<sup>a</sup> Isabel Ballesteros Guerrero - BIENESTAR SOCIAL. EMPLEO. MAYORES.
- D. Antolín Trigo García - URBANISMO. OBRAS PÚBLICAS. SERVICIO DE AGUAS. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- D. Pedro Manuel Álvarez Franco - EDUCACIÓN. SERVICIO DE R.S.U. Y LIMPIEZA VIARIA. ASUNTOS TAURINOS.
- D<sup>a</sup> Josefina Barragán Merino- RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. COMERCIO Y MERCADO. SALUD Y CONSUMO. HERMANAMIENTOS.

### ***Concejalía de Infancia e Igualdad.***

La Concejalía de Infancia es un espacio cercano y abierto a niños, niñas y adolescentes y también a sus familias, en el que se escuchan sus demandas y sugerencias, se presta atención a sus necesidades reales y se crean los servicios que precisan.

Los niños, niñas y adolescentes forman parte también de la ciudadanía. Son personas en proceso de desarrollo con capacidad de decisión, y por tanto, interlocutores e interlocutoras con voz propia capaces de tener ideas para transformar su realidad más cercana. De ahí que se trabaje para conseguir una ciudad habitable y segura para ellos y ellas. Una ciudad en la que puedan estar en la calle, en la que puedan jugar y divertirse porque hay espacios para ello cerca de sus casas. Una ciudad en la que puedan desplazarse de un lugar a otro con facilidad, y en la que puedan participar de la vida social porque se les invita a ello. Una ciudad que, en definitiva, les permita la convivencia entre ellos y ellas con sus mayores.

Se propone un Ocio y Tiempo Libre divertido y sano que les ayude a crecer, que les sirva para aprender y desarrollar valores, actitudes y habilidades para la convivencia, al mismo tiempo que les posibilite construir una relación adecuada con su entorno más cercano, siempre contando con la familia como colaboradores y partícipes de todas sus acciones en tanto responsables últimos del bienestar de sus hijos e hijas. En definitiva, el objetivo general de esta Concejalía es velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia de Almendralejo.

Durante todo el año la Concejalía organiza distintas actividades, tales como excursiones, talleres, campamentos de verano, exposiciones, y ofrece una programación amplia de actividades de participación infantil y adolescente.

Por todo ello, será a través de esta concejalía donde se incorporará el mecanismo de implementación del plan, teniendo un continuo y estrecho contacto con el resto de áreas que pudieran estar relacionadas con la infancia y con el desarrollo del plan en sí mismo.

#### **4. Realidad de la Infancia y la Adolescencia en Almendralejo**

Siguiendo las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística INE, la ciudad de Almendralejo cuenta con un total de 33.474 habitantes. De ese total, 7.782 habitantes se encuentran entre 0 y 19 años, lo cual supone el 23,25% de la población total.

Como podemos observar en la siguiente tabla, el mayor número de población infantil aparece en la etapa de 0 a 4 años.

|                        | Hombres | Mujeres |
|------------------------|---------|---------|
| <b>De 0 a 4 años</b>   | 169     | 152     |
| <b>De 5 a 9 años</b>   | 117     | 127     |
| <b>De 10 a 14 años</b> | 114     | 107     |
| <b>De 15 a 19 años</b> | 138     | 131     |

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2019).*

Almendralejo, tal y como se habló en apartados anteriores, también refleja el empadronamiento de 3.374 personas procedentes de otros países distintos a España. La población comprendida entre 0 y 19 años empadronada en Almendralejo procedente de otros países hace un total de 1.055 personas, de las cuales, 538 son hombres y 517 son mujeres.

##### **4.1. Servicios Sociales, Infancia y Familias**

Conforme al artículo 15 de la Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura, los Servicios Sociales de Atención Social Básica constituyen la estructura básica y el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales.

De titularidad pública y gestión directa, estos servicios sociales estarán referidos a un territorio y una población determinada, ofreciendo una atención de carácter universal y global a las necesidades sociales, y garantizando una adecuada atención social en la atención social básica. La competencia de los recursos humanos relativos a los servicios sociales de atención social básica, serán asumidos por la Junta de Extremadura siempre que las competencias no sean propias de los municipios.



Los Servicios Sociales de Base de Almendralejo tienen como objetivos fundamentales:

- La formulación, gestión, desarrollo y coordinación, de programas sociales para conseguir la mejora de la calidad de vida de la comunidad, la resolución de problemas de carácter social y conseguir la participación y plena integración de la comunidad.
- Desarrollo, ejecución y evaluación de los programas específicos destinados a prevenir y atender necesidades sociales de la población.
- Gestión, desarrollo y ejecución de las prestaciones sociales básicas que contemplan la normativa que regula esta materia: información, valoración y orientación; ayuda a domicilio y convivencia e inserción social.
- Gestión, desarrollo y ejecución de programas complementarios de servicios sociales y de la prestación básica de la animación comunitaria.

El Servicio de **Información, Valoración y Orientación (S.I.V.O.)**, regulado en la Ley 14/2015, de 9 de Abril de Servicios Sociales de Extremadura, ofrecerá información, valoración y orientación a las necesidades y demandas de la población, canalizando las situaciones de necesidad hacia las prestaciones necesarias, así como la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

La atención del S.I.V.O. se realiza por 7 profesionales titulados en Trabajo Social, de acuerdo a la situación planteada por las personas atendidas, ofreciendo una alternativa lo más adecuada a sus necesidades.

### ***Gestiones y trámites***

#### **1. Mayores:**

- Servicio de Ayuda a domicilio.
- Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia.
- Ingresos en residencias (plazas públicas y plazas socio-sanitarias).

#### **2. Menores:**

- Detección, notificación y seguimiento de situaciones de riesgo y maltrato de niños, niñas y adolescentes.

#### **3. Discapacidad.**

- Solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad (CADEX).





- Solicitud de movilidad reducida y tarjeta de discapacidad.

#### **4. Prestaciones Sociales.**

- Renta Extremeña Garantizada.
- Pensiones No Contributivas de Jubilación e Invalidez.
- Suministros Mínimos Vitales (Luz, agua y gas).

#### **5. Vivienda.**

- Solicitud de Viviendas de Promoción Públicas (VPP) mediante convocatoria.
- Minoración 100% de la renta de contratos de arrendamiento de Viviendas de Promoción Pública (VPP).
- Adjudicación directa de Vivienda de Promoción Pública (VPP) por ejecución hipotecaria.
- Solicitud de subrogación “inter vivos” de Viviendas de Promoción Pública (VPP).
- Solicitud de subrogación “Mortis Causa” de las Viviendas de Promoción Pública (VPP).
- Solicitud de subrogación “Mortis-Causa” de las Viviendas de Promoción Pública (VPP).
- Comunicación de desperfectos en la infraestructura de las Viviendas de Promoción Públicas (VPP).

Con respecto a las necesidades específicas que nacen del estudio de la población, los servicios sociales específicos desarrollan diferentes programas.

##### **A. Programas de Atención a Familias.**

Los Programas de Atención a las Familias (PAF), se definen como el conjunto de actuaciones dirigidas a apoyar y ayudar a las familias en situación de crisis o vulnerabilidad social y/o familiar, potenciando las mejores condiciones posibles para la mejora de las relaciones y evolución positiva de las familias, como actuaciones ante situaciones de riesgo de la infancia y dinámicas maltratantes en el seno de estas.

Los PAF, tienen como finalidad potenciar las habilidades familiares, apoyando a familias bajo condiciones de riesgo y vulnerabilidad familiar, debiendo el PAF reforzar, acompañar y formar a los miembros de las familias para favorecer el correcto desarrollo de todos sus miembros

Con carácter general, el PAF irá destinado a todas aquellas familias en situaciones de crisis o de vulnerabilidad social y/o familiar, pudiendo contemplarse desde el PAF una gran diversidad de grupos sociales a intervenir. Asimismo, se atenderá desde el PAF a familias con niños, niñas y/o adolescentes en situación de riesgo, en las que, a causa de circunstancias personales o familiares que inciden en el desarrollo del mismo o por influencia del entorno, se perjudique su evolución psicológica, cognitiva social o educativa.



El PAF intervendrá directamente con familias en situaciones de crisis o de vulnerabilidad social y/o familiar y con familias con niños, niñas y adolescentes a sucargo en posible riesgo, implementando un Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar (PISEF). Para ello deberá concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

- Que la familia tenga afectada una o más áreas en las que se interviene desde el PAF.
- Que existan indicios de que en la familia ocurre una posible situación detectada como vulnerable y que, por tanto, la familia se encuentra puntualmente o de manera constante bajo una situación de crisis familiar o vulnerabilidad y necesite apoyo profesional para afrontarla.
- Que algún niño, niña o adolescente se encuentre en posible situación de riesgo social.
- Que la problemática de la unidad familiar no pueda ser abordada desde otras instituciones o que sus actuaciones resulten insuficientes para solventar la misma.

El PAF utilizará como ejes vertebradores las áreas de vivienda, economía y organización doméstica, estilos educativos, acceso a recursos, mejora de conflictos, prevención de riesgos, participación e integración social y relaciones familiares y/o sociales. Actualmente hay 53 familias en alta, este número se irá modificando a lo largo del año.

Además de estas familias que ya han causado alta, normalmente a lo largo del año se interviene de forma puntual con unas 25-30 familias, siendo los hijos de las mismas los menores atendidos para prevenir declaraciones de desamparo.

### **B. Programa de Prevención de Conductas Adictivas.**

Se trata de un programa donde el objetivo principal es la prevención de conductas adictivas, entendiéndose por las mismas todas aquellas referidas al consumo desproporcionado de alcohol, tabaco, drogas, así como lo referente al juego, tanto online como en sala de apuestas.

Cada vez los/las jóvenes empiezan el consumo a una edad más temprana y es por ello que se crea la necesidad de llevar a cabo un programa que trabaje con el colectivo de infancia con el fin de otorgarles herramientas que puedan dotarles de una alta autoestima, un claro autoconcepto, así como múltiples características que les ayuden a no caer en adicciones que les lleven a una vida problemática rompiendo lazos tanto familiares como sociales.

Teniendo en cuenta la educación formal, y trabajando con los diferentes centros educativos de la localidad, son múltiples las actividades que se llevan a cabo, adaptando siempre las mismas a las edades pertinentes y contando con el profesorado como agentes de cambio, dotándoles siempre de las herramientas necesarias y contando con la opinión de los mismos.

Por otra parte, se trabaja el ocio infanto-juvenil de manera que se ofrezcan alternativas que puedan alejar a este colectivo de cualquier tipo de conducta adictiva.

Aprovechando las redes sociales y la publicidad en general, se intenta crear conciencia, dando datos y opciones que palpen la realidad actual con respecto a las adicciones y de esta manera se pueda prevenir futuras acciones adictivas por parte de los niños, niñas y adolescentes alمندralejenses.

El programa también se encarga del estudio y solicitud, así como de la ejecución y justificación de las distintas subvenciones que, por parte de la Junta de Extremadura, se ofertan para abarcar el mayor número posible de actividades con el fin siempre de prevenir un futuro adictivo donde los jóvenes sepan desenvolverse en todo sin necesidad de acudir a ningún tipo de sustancia o actitud adictiva.

Para finalizar, destacar la coordinación que se establece y se intenta fomentar con las distintas asociaciones de salud en general y de adicciones en particular de Almendralejo, así como con el equipo de conductas adictivas y los diferentes servicios públicos.

### **C. Programa inmigrantes.**

La incorporación de los inmigrantes al panorama social de Almendralejo ha supuesto una atención especial por parte del Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Servicios sociales.

El “Programa Inmigrantes” pretende desarrollar una serie de herramientas en forma de protocolos de actuación para que todas las instituciones públicas, entidades y tercer sector intervengan de forma conjunta y coordinada en la mejora de la convivencia de la ciudadanía (autóctonos y migrantes).

Los objetivos generales de este programa se resumen en:

- Mejorar la convivencia entre población autóctona y migrante mediante el diseño, elaboración y puesta en marcha de un **plan integral de intervención**, de respuesta inmediata para resolver las problemáticas y conflictos que afectan en la convivencia de la ciudadanía.
- Crear un Servicio de Atención a la ciudadanía para resolver las necesidades y problemáticas detectadas en la convivencia entre autóctonos y migrantes.
- Promover la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas migrantes en Almendralejo, entendida esta integración como un proceso bidireccional, que necesita del compromiso y de la implicación tanto de la población migrante como de la población autóctona residente en la localidad de Almendralejo.



Este programa trabajará las áreas de convivencia y protección ciudadana, vivienda, áreas de empleo, educación, de servicios sociales y familia.

#### **D. Programa Ciudades Saludables y Sostenibles**

El Programa Ciudades Saludables y Sostenibles tiene como objetivo promover la salud, su objetivo fundamental es concienciar a todos los sectores de población para mejorar el medio ambiente urbano y por ende la salud de las personas que conviven en la ciudad, para ello se trata de promover estilos de vida saludables, así como gestos que mejoran el medio ambiente urbano y el disfrute de la población de los entornos públicos.

El programa a nivel municipal depende del área de Atención Social y Participación Ciudadana, dentro de los Servicios Sociales de Base y la Concejalía de Salud. La gestión y ejecución de este la realiza la Técnica del Programa, aunque no es la única persona que interviene en el Programa, ya que se producen sinergias y colaboraciones con numerosos departamentos del Ayuntamiento y entidades tanto de carácter público como privado.

En este programa se llevan a cabo campañas de salud y de medio ambiente. En las campañas de salud se trabajan las áreas de alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, fomento de la foto protección solar, educación y seguridad vial, prevención y tratamiento de la pediculosis y el uso adecuado de las redes sociales. En las campañas de medio ambiente se trabajan ámbitos como el aumento y mejora de espacios públicos seguros destinados al juego infantil y la práctica de la actividad física entre la población general, el mantenimiento y cuidado de zonas verdes, conservación de la biodiversidad y los espacios naturales, el consumo responsable, el fomento de la producción y consumo de productos agrícolas ecológicos, los huertos ecológicos escolares, familiares y/o comunitarios, el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, gestión de residuos y movilidad sostenible.

A través de Ciudades Sostenibles se llevan a cabo actividades intergeneracionales con la finalidad de que un grupo de mayores y de jóvenes intercambien experiencias, y opiniones sobre temas que les influyen directamente y que tienen también que ver con el objetivo del programa como son la salud y el medio ambiente.

En la actualidad está pendiente de realización un estudio sobre obesidad infantil para prevenir futuras enfermedades en la población infantojuvenil.

#### **E. CRISOL.**

El programa de **Crecimiento e Inserción Sociolaboral de Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social (CRISOL)** es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo cuya finalidad es contribuir a la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma



de discriminación, mejorando la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en las zonas con mayor tasa de pobreza o exclusión social.

En Almendralejo, el programa CRISOL se centra en usuarios residentes en Viviendas de Promoción Pública, aunque actualmente, también se atiende a personas de otras zonas siempre que cumplan los siguientes requisitos: mayores de 16 años en situación de desempleo que pretendan mejorar su Empleabilidad mediante Itinerarios Sociolaborales personalizados que combinan formación y orientación laboral.

El programa CRISOL realiza las siguientes funciones:

- Información sobre recursos sociales, formativos, laborales y ofertas de empleo.
- Diseño y desarrollo de itinerarios personalizados de inserción social y laboral.
- Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento individual durante el desarrollo del programa.
- Actividades formativas tales como: talleres de habilidades prelaborales y orientación laboral, talleres de lectoescritura, talleres de apoyo a la obtención de competencias clave, formación reglada etc.
- Derivación a recursos de formación y empleo.
- Derivación al Programa de formación en alternancia con el empleo crisol formación.
- Mediación comunitaria y creación de espacios de convivencia.

## **F. Oficina de Igualdad y Violencia de Género**

La Oficina de Igualdad y Violencia de Género de Almendralejo constituye un servicio a través del cual se pretende informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

A su vez, la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de Almendralejo supone un Servicio Especializado para el adecuado abordaje de la Violencia de Género, ofreciendo a profesionales, ciudadanía y mujeres en situación de riesgo, una atención e intervención inmediata en el lugar donde se genera la demanda.

Actualmente desde la Oficina de Igualdad y Violencia de Género se lleva a cabo el seguimiento de tres casos de violencia de género en adolescencia, siendo estos notificados por los propios centros educativos.

Durante los últimos años, desde la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de Almendralejo, se han llevado a cabo diferentes acciones, programas y campañas dirigidas a infancia y población joven y adolescente como el **Programa de Educación en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en Centros Educativos**; el **Proyecto "DOJO SOCIAL"**; **Punto Violeta** y **Campaña A.L.A.S** (Almendralejo libre de agresiones sexistas) para la



prevención de la violencia sexual en los lugares de ocio, **“AYÚDAME A CUIDARTE”** para el fomento de la corresponsabilidad; **LAS CHICAS TAMBIÉN CUENTAN**, un proyecto de la Escuela Municipal de Jóvenes Científicos sobre la desigualdad de género presente en el área científico-tecnológica, y en particular en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones... así como la representación de obras de teatro, concursos audiovisuales, talleres, etc.

### **G. PROPREFAME**

El Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo (en adelante PROPREFAME) es un programa subvencionado por la Junta de Extremadura y se lleva a cabo por una Educadora Social.

La finalidad del programa es la promoción de la parentalidad positiva en las familias con niños, niñas y/o adolescentes. Para ello, a través de las Zonas de Formación Parental se llevan a cabo actuaciones y programas formativos con el fin de apoyar y capacitar a dichas familias en el ejercicio de la parentalidad positiva, proporcionar información y recursos suficientes, y que esto desemboque en unas mejores relaciones familiares, un adecuado desarrollo infantil y adolescente y también en unas mejores relaciones sociales. Acciones no sólo dirigidas a familias, sino también a la infancia, para trabajar aquellas competencias y habilidades necesarias para un desarrollo integral de la persona.

Desde una intervención comunitaria se pretende potenciar el intercambio de experiencias entre personas que se encuentran en situaciones similares, especialmente en situaciones de dificultad. Se trata de crear redes de apoyo y de encuentro que permitan ampliar, fortalecer y favorecer unas habilidades parentales saludables y democráticas de todos los progenitores, así como crear espacios de reflexión y apoyo mutuo.

Debido a la influencia de todos los contextos en el desarrollo de las personas, PROPREFAME dirige sus acciones al ámbito familiar, educativo y social:

- Coordinación y colaboración con el equipo del Programa de Familias y los Servicios Sociales de Atención Social Básica.
- Acciones dirigidas a Centros Educativos y AMPAS.
- Colaboración con diferentes asociaciones y/o entidades implicadas con familias e infancia.
- Campañas de información y sensibilización hacia la población en general.

### **H. Punto de Atención Psicológica**

El Punto de Atención Psicológica (PAP) de Almendralejo pertenece a la red de puntos de atención psicológica mediante un convenio entre el Instituto de la Mujer de



Extremadura y el Ayuntamiento de Almendralejo. Se trata de una atención especializada en víctimas de violencia machista.

Dentro de las funciones de este dispositivo se ofrece:

- Asesoramiento

-Apoyo psicológico a mujeres e hijos/as.

- Intervención individualizada o grupal a todas las mujeres, junto a sus hijos e hijas, que requieran atención, como consecuencia de sufrir o haber sufrido violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas de pareja.

- Derivaciones a otros recursos comunitarios.

- Establecer los contactos con otros profesionales encaminados a una adecuada atención del caso.

- Asesoramiento a profesionales en cuanto a temas relacionados con violencia de género.

Desde este punto, también se trabaja conjuntamente con la Oficina de Igualdad, dispositivo que puede derivar a las víctimas de violencia de género y viceversa.

El Punto de Atención también colabora con el resto de los servicios comunitarios y programas implicados en la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.

#### **4.2. Educación.**

La ciudad de Almendralejo cuenta con cinco centros de Educación Infantil y Educación Primaria de titularidad de la Junta de Extremadura, dos colegios concertados que cuentan además con Educación Secundaria Obligatoria, tres centros de Educación Secundaria Obligatoria, también de titularidad de la Junta de Extremadura, un centro concertado de Educación Especial y una Universidad de titularidad concertada. Además de esto también cuenta con dos centros destinados al primer ciclo de la Educación Infantil de titularidad pública, uno de gestión municipal y otro gestionado por la Junta de Extremadura. Otros centros con los que cuenta son la Escuela de Adultos, Universidad Popular, Conservatorio oficial de Música, Escuela de Danza y Escuela Municipal de Música. Estos centros educativos ofrecen, además:

- Sección Bilingüe.
- Proyecto REBEX.
- Carta Europea Erasmus (programa de voluntariado europeo).
- Ciclos formativos de grado superior y medio.
- Escuela Taller



- Servicio de comedor.
- Actividades extraescolares.

La Concejalía de Educación de Almendralejo tiene como labor planificar un espacio temporal dedicado a la consecución de unos objetivos marcados por una serie de valores, como son la educación del consumo responsable, en el tiempo de ocio, sobre la salud o el medioambiente. Por esto, se plantean unas semanas temáticas, cuyos objetivos, son los siguientes:

- Potenciar la función compensadora (que encontramos en el Modelo Educativo Extremeño), mediante una oferta que intenta paliar las posibles desigualdades originadas por condicionantes económicos o sociales.
- Propiciar una educación en valores, donde se muestre la diversidad (de actitudes en el ocio, salud o medioambiente).
- Estimular al alumnado ante todo lo que le rodea, el mundo y sus gentes, para asegurar así un aprendizaje durante toda su vida.

Acorde con los objetivos anteriores surge en Almendralejo el Consejo Escolar Municipal de Almendralejo, la Escuela de Padres y Madres, la plataforma “Colmena Cultural” y la actividad “Apadrina un monumento”.

También cabe destacar que en la actualidad se encuentra en vías de desarrollo la implantación de un camino seguro a la escuela, en colaboración con una fundación.

#### *¿Qué es el Consejo Escolar Municipal de Almendralejo?*

El Consejo Escolar Municipal de Almendralejo es el instrumento más alto de participación de la Comunidad Escolar ciudadana. Se trata de un organismo que integra todos los estamentos sociales implicados o interesados en la función educativa y que por ello está en condiciones de ofrecer unas perspectivas de interés general que deben ayudar a decantar y clarificar los problemas que se deriven del funcionamiento del sistema educativo.

El Consejo Escolar Municipal se rige por la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura.

#### *¿Qué es la Escuela Municipal de Padres y Madres?*

La educación de los padres y madres puede encuadrarse dentro de las nuevas corrientes de “educación permanente” una educación de adultos que desembocará por sí misma en unos padres más responsables y conscientes de la realidad social actual.



La Escuela de Padres y Madres es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad o riesgo social. Se trata de un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Ofrece recursos y habilidades que pueden ayudar y motivar en la solución positiva de conflictos y situaciones difíciles en la educación de los hijos, contribuyendo a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.

El objetivo es tratar de dotar de conocimientos, habilidades y experiencias que nos permitan abordar cuestiones educativas referidas a sus hijos e hijas en los diferentes ámbitos, como el educativo, el familiar y el social.

*¿En qué consiste la actividad “Apadrina un monumento?”*

El origen de esta iniciativa se sitúa en el año 1992 en la ciudad de Nápoles llevándose a cabo en otras ciudades españolas como por ejemplo Toledo en 1994.

La finalidad de este proyecto radica en sensibilizar a la población con el patrimonio local, llevándose a cabo numerosas actividades con el fin de desarrollar actitudes basadas en el respeto, valoración y defensa de este. Teniendo en cuenta que el objetivo se centra en potenciar el sentido de la responsabilidad y el respeto, lo ideal fue comenzar desde la base, por tanto, el proyecto irá destinado a los alumnos de distintos centros educativos de la ciudad.

- Museo de las Ciencias del Vino: C.E.I.P Montero de Espinosa.
- Parque y Jardines de la Piedad: C.E.E San Marcos.
- Sepulcro prehistórico Huerta Montero: C.E.I.P San Francisco.
- Palacio de Monsalud: C.E.I.P Ortega y Gasset.
- Parroquia de la Purificación: C.C Santo Ángel.
- Plaza de Toros: C.C Ruta de la Plata.
- Teatro Carolina Coronado: I.E.S Carolina Coronado.
- Parque de las Mercedes: I.E.S. Arroyo Harnina.
- Parque Dulce Chacón: C.E.I.P Montero de Espinosa.
- Iglesia y centro cultural San Antonio: I.E.S. Santiago Apóstol
- Jardines Santa Clara: I.E.S. Santiago Apóstol

*¿Qué es “La colmena cultural”?*

Desde la Concejalía de Educación se pone a disposición "La Colmena Cultural" plataforma que incluye un juego de Geolocalización para usar en centros escolares y que pretende dar a conocer mediante un juego los rincones y sitios de interés de nuestra ciudad: Edificios singulares, Escudos Heráldicos, Curiosidades, Esculturas, Fuentes, Pilares, Árboles singulares, Puentes, Molinos, Chozos de piedra, Arqueología, Personajes Históricos y Contemporáneos....

### **Absentismo y acoso escolar.**

#### **Absentismo**

Extremadura cuenta con una tasa del 20.9% de abandono escolar antes de los 18 años. Los datos que se han obtenido con respecto al absentismo proceden del

| DATOS MEMORIA ABSENTISMO ESCOLAR – EXTREMADURA |              |       |                |       |        |       |
|------------------------------------------------|--------------|-------|----------------|-------|--------|-------|
| TIPOS DE<br>ABSENTISMO                         | Ed. Primaria |       | Ed. Secundaria |       | TOTAL  |       |
|                                                | Número       | %     | Número         | %     | Número | %     |
| Absoluto                                       | - 39         | -0,06 | -4             | -0,01 | -43    | -0,04 |
| Crónico                                        | -13          | -0,02 | +10            | +0,04 | -3     | ---   |
| De Temporada                                   | - 24         | -0,03 | -14            | -0,02 | -38    | -0,04 |
| Intermitente-                                  | -45          | -0,07 | -99            | -0,18 | -144   | -0,12 |

informe realizado por las Delegaciones Provinciales a partir de la información proporcionada por las Comisiones Zonales de Absentismo y las memorias de los centros educativos no pertenecientes a estas comisiones. El último informe del que se dispone corresponde al año 2017 – 2018 pero ayuda a construir una imagen sobre el absentismo en Extremadura.

El absentismo escolar en Extremadura presenta las siguientes características:

- El absentismo absoluto está muy localizado en las zonas urbanas marginadas socialmente y en familias de minorías étnicas.
- La concienciación de los padres de la importancia de la escolarización es mayor en las zonas rurales, además los Servicios Sociales de Base condicionan las ayudas sociales a que los padres cumplan con sus obligaciones en la escolarización de los hijos, con lo cual, la colaboración es más estrecha.
- El absentismo crónico predomina en familias con las mismas características que el absentismo absoluto y en entornos familiares desestructurados. Es



más importante en la etapa de Educación Secundaria, porque muchos padres no controlan la asistencia a clase de sus hijos/as adolescentes, alguno/a de los/las cuales se inicia en el trabajo paterno.

- El absentismo temporal escaso, no obstante, estimamos que solo se refleja aquel que no se corrige, en la mayoría de los casos las actuaciones contempladas en la normativa en vigor pueden corregir las ausencias temporales de niños, niñas y/o adolescentes.
- El absentismo intermitente es difícil de estimar y corregir. En muchos casos recoge la situación de padres trabajadores que se desplazan a causa de un trabajo de temporada, por ejemplo, en actividades turísticas o de recogidas agrícolas.
- En ciertos estratos sociales no existe una concienciación clara de la obligatoriedad de la Educación Secundaria, a esto se añade que en determinados colectivos se asume como “costumbre” que las alumnas no continúen con su formación al llegar a la etapa Secundaria. El bajo rendimiento que algunos alumnos/as tienen en la etapa Secundaria coincide con su desmotivación e influye de forma negativa en la continuidad de su formación, tanto en la educación secundaria obligatoria como en el resto de las enseñanzas post-obligatorias.
- El absentismo pasivo se percibe como uno de los principales problemas desde el punto de vista académico, tanto en relación con el rendimiento escolar como a la convivencia en dichos centros. Tiene una especial incidencia en el primer ciclo de Educación Secundaria y Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar.

La siguiente tabla se ha realizado con la colaboración de todos los centros que reflejan a diario las ausencias de los alumnos en la plataforma “rayuela” y ayuda a crear una imagen sobre el absentismo en Almendralejo.

| INFORME DE ABSENTISMO ESCOLAR EN ALMENDRALEJO.<br>CURSO 2018-2019 |                  |              |             |                |                  |        |   |   |    |                         |               |                                   |          |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|-------------|----------------|------------------|--------|---|---|----|-------------------------|---------------|-----------------------------------|----------|
| ETAPA EDUCATIVA                                                   | ALUMNOS          |              |             |                |                  | CAUSAS |   |   |    | INTERVENCIONES          |               |                                   |          |
|                                                                   | DESESCOLARIZADOS | AB. ABSOLUTO | AB. CRÓNICO | AB. TEMPORALES | AB. INTERMITENTE | 1      | 2 | 3 | 4  | COMISIÓN ZONAL DE ABST. | S.SOCIAL BASE | NOTIFICACIÓN D.G. POLÍTICA SOCIAL | FISCALÍA |
| PRIMARIA                                                          | 0                | 9            | 3           | 5              | 13               | 12     | 0 | 6 | 12 | 5                       | 13            | 2                                 | 0        |
| ESO                                                               | 0                | 1            | 14          | 2              | 7                | 11     | 2 | 3 | 8  | 2                       | 7             | 0                                 | 0        |
| TOTAL                                                             | 0                | 10           | 17          | 7              | 20               | 23     | 3 | 9 | 20 | 7                       | 20            | 2                                 | 0        |

CAUSAS  
1. PROBLEMÁTICA FAMILIAR  
2. INMIGRANTES.  
3. MINORÍAS ÉTNICAS.  
4. SOCIO-CULTURALES



Como se observa el absentismo absoluto y el absentismo intermitente es relevante en la etapa de Educación Primaria. Por el contrario, el tipo de absentismo a destacar en la etapa de Educación Secundaria correspondería al absentismo crónico.

Las causas que provocan el absentismo obedecen a distintas circunstancias que están relacionadas de manera intrínseca con las condiciones familiares, escolares. Unas u otras, por separado, pueden explicar por sí solas el impacto del fenómeno. Indudablemente, cuando coinciden dos o tres de las causas, la incidencia es mayor y en líneas generales, desembocan en absentismo absoluto. Estas causas pueden ser:

- De origen familiar. Desestructuración familiar y traslados de domicilio como consecuencia de la crisis económica, en muchos casos padres separados en paro regresan al ámbito familiar desde las grandes ciudades.
- Negligencia familiar. Padres con problemas de adicciones a sustancias tóxicas.
- Costumbre entre determinados colectivos de no escolarizar a los hijos/as, especialmente a las niñas a partir de los 11 o 12 años.
- Utilización de los niños en trabajos informales dentro de casa, en mercadillos, relacionados con recogida de chatarra etc.
- Ausencia de disciplina en la vida familia, esto justifica esencialmente el absentismo puntual o intermitente.
- Dedicación a actividades intermitentes como son, trabajos en ferias y mercadillos semanales.
- Falta de colaboración de los padres en las actuaciones realizadas por los centros.
- Sobreprotección. Los padres justifican las faltas de sus hijos.
- Cambios de localidad de colectivos inmigrantes, sin comunicación previa.
- Trabajo de temporada de los padres.
- Falta de concienciación sobre la importancia de la escolarización y de la obligatoriedad de esta, por parte de algunas familias.

### **Acoso escolar**

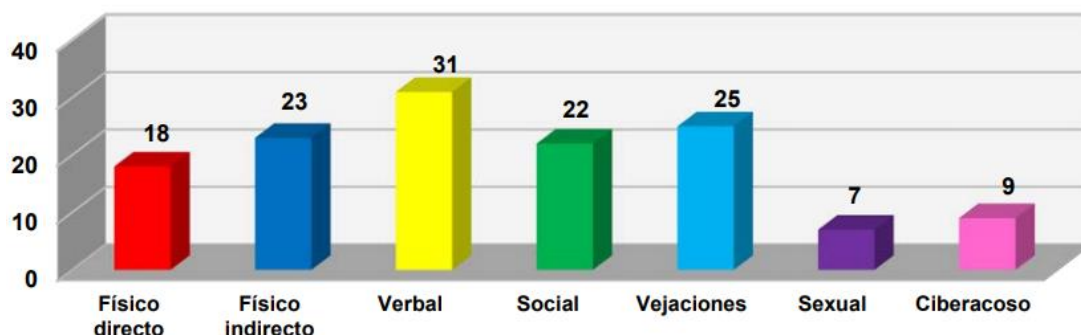
El acoso escolar constituye una gran preocupación para los equipos directivos de los centros, el profesorado en general y las familias. Desde la Comunidad Educativa se ha tomado conciencia de que no puede existir ninguna tolerancia hacia estos comportamientos y como muestra de ello cada vez se presentan mayor número de denuncias.

En la siguiente tabla se recogen las denuncias recibidas en los centros por acoso y el número de ellas que han sido constatadas por el centro y a las que se les ha aplicado el protocolo de acoso. Los casos de acoso están referidos a la etapa educativa en la que se encontraba escolarizada la víctima. Estos datos han sido extraídos del Observatorio para la Convivencia escolar, de la memoria sobre Convivencia en Centros Escolares durante el curso 2019/2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

| <b>ACOSO. ETAPA EDUCATIVA DE LA VÍCTIMA</b> |                                    |                                     |                                             |                   |              |                                |
|---------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------|
|                                             | <b>Nº de Centros de la muestra</b> | <b>Denuncias Acoso y Ciberacoso</b> | <b>Casos constatados Acoso y Ciberacoso</b> |                   |              | <b>% Denuncias constatadas</b> |
|                                             |                                    |                                     | <b>Acoso</b>                                | <b>Ciberacoso</b> | <b>TOTAL</b> |                                |
| <b>Primaria</b>                             | 492                                | 63                                  | 10                                          | 3                 | 13           | 20,63                          |
| <b>Secundaria</b>                           | 268                                | 36                                  | 15                                          | 3                 | 18           | 50,00                          |
| <b>Postobligatoria</b>                      | 207                                | 24                                  | 1                                           | 3                 | 4            | 16,67                          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>967</b>                         | <b>123</b>                          | <b>26</b>                                   | <b>9</b>          | <b>35</b>    | <b>28,46</b>                   |

El mayor número de denuncias se produce en Educación Primaria, sin embargo, el mayor número de casos constatados se produce en Educación Secundaria Obligatoria.

### TIPO DE ACOSO



El tipo de acoso que más se repite es el verbal, porque suele acompañar siempre a los otros tipos de acoso. El acoso social se manifiesta como la marginación de la víctima y se da en el 16% de los casos. El ciberacoso, que va cobrando cada vez



más fuerza en nuestra sociedad por el uso masivo y frecuente de los dispositivos electrónicos, se ha dado en un 6,67% de los casos.

Continuando con los recursos y servicios disponibles, tanto la **Concejalía de Educación** como la **Concejalía de Cultura**, también gestionan una serie de recursos comunitarios disponibles a toda la población en general, incluida infancia y adolescencia. Por otro lado, la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, a través de la **Oficina de Información Juvenil** (ubicada en la Zona Joven, compartiendo el edificio con el Espacio para la Creación Joven de Almendralejo), ofrece información sobre temas de interés juvenil a los jóvenes que la solicitan. El objetivo es facilitar la toma de decisiones sobre todos los aspectos que interesan o preocupan a los jóvenes de la localidad de cara a su integración activa en la sociedad (en los ámbitos educativo, laboral, cultural, de participación social y de ocio).

La Oficina de Información Juvenil es un servicio público y gratuito que la Concejalía de Juventud pone a servicio para orientar en todos aquellos temas que generen dudas o resulten de interés para la juventud de Almendralejo, como, por ejemplo: Carnés juveniles, de estudiante internacional (ISIC), de profesor internacional (TEACHER), de alberguista, etc.

Así mismo tiempo, el edificio en el que se encuentra ubicado, está dotado de una serie de recursos e instalaciones para que los jóvenes puedan, no sólo ocupar su tiempo libre, sino promover sus iniciativas, proyectos, objetivos, intercambiar experiencias, etc.

Se dispone de cuatro salas polivalentes, dotadas con retroproyector, pizarras, mesas... El edificio posee a su vez, un amplio patio para la realización de actividades al aire libre. Además, una *ocioteca* dotada con numerosos juegos de mesa, con una Play Station y con una videoconsola Wii con juegos de coches, fútbol, SingStar, Buzz, Super Mario... donde los jóvenes pueden acudir para divertirse y jugar con sus amigos. En ella también encontramos mesas donde los jóvenes pueden hacer sus trabajos y estudiar.

Por otra parte, otra de las instalaciones con las que cuenta la Zona Joven es una *Formateca* dotada con dieciséis ordenadores donde se imparten diversos cursos de Informática para diferentes niveles, photoshop...

En la **Universidad Popular de Almendralejo** se da respuesta a las necesidades formativas y educativas de los ciudadanos en la realidad cultural y social de la ciudad, donde también tienen cabida los niños, niñas y adolescentes, donde se desarrollan diversas actividades y clubes de lectura. Se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, desde la participación, fomentando para ello la formación, la educación y la cultura. De este modo se pretende ofertar a todos las mismas posibilidades



formativas y educativas y contribuir al desarrollo de sociedades educativas en las que la formación tiene un carácter continuo.

El Ocio y Tiempo Libre son dos herramientas fundamentales para el correcto desarrollo de la infancia, y es por ello por lo que la ciudad cuenta con una amplia red de parques y jardines, para el esparcimiento de todos y todas, y en especial para el esparcimiento de la infancia. En estos parques y jardines se realizan asiduamente actividades con niños, niñas y adolescentes, manteniendo siempre todas las medidas de seguridad pertinentes, además de todo esto, también está permitido el juego en las calles peatonales, limitando algunas zonas para preservar la seguridad de las personas viandantes (por ejemplo, el uso del balón).

Por otro lado, también cuentan con una amplia programación cultural, donde tienen lugar obras de teatro, conciertos, espectáculos diversos, concursos... sumados a la **biblioteca municipal**, donde hay una amplia gama de libros para su consulta y préstamo.

Otros de los recursos comunitarios disponibles son:

- Conservatorio Oficial de Música y Escuela Municipal de Música.
- Escuela de danza.
- Escuela Oficial de Idiomas de Almendralejo.
- Universidad de mayores , la cual atiende a la formación de las personas adultas en general y de aquellos colectivos que más lo necesiten para su ubicación laboral y social, colectivos que en general se encuentran más desfavorecidos y precisan mayor atención desde las instituciones: mujeres, jóvenes, desempleados, discapacitados, personas mayores, inmigrantes, etc.

### 4.3. Deportes

Almendralejo cuenta con diversos recursos deportivos distribuidos por toda la ciudad, tales como un centro polideportivo, pistas de fútbol (2x2, fútbol sala, fútbol 7...), circuitos deportivos, pistas de tenis, pista de skate park, piscinas de natación y de ocio (en temporada estival) y pabellones deportivos, todos de titularidad municipal, además de la red de carril bici que da cobertura a gran parte de la ciudad.

La Escuela Deportiva Municipal desarrolla diferentes actividades deportivas dentro de las instalaciones municipales, promoviendo así un ocio alternativo y saludable. La concejalía de deportes reserva un cupo de un número máximo de hasta el 5% del total del alumnado de la Escuela, para familias que no pueden hacer frente al pago de las cuotas establecidas, siempre con informe preceptivo de los Servicios Sociales Municipales.

También cabe destacar que existen convenios con asociaciones de personas con discapacidad y asociaciones deportivas, quienes utilizan las instalaciones municipales para el ejercicio de su actividad.

## 5. Valoraciones y Conclusiones

Analizando los datos que se reflejan en el informe-diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad de Almendralejo, podemos estudiar sus posibles necesidades, y así planificar las acciones que más se adecúan para mejorar el bienestar y favorecer el desarrollo integral de la población infanto-juvenil de nuestra ciudad. La población menor de 19 años supone el 23% del total.

En el ámbito educativo, si bien el proceso de escolarización en las etapas obligatorias es completo, se registra un nivel de absentismo crónico significativo en la etapa de secundaria y muy centrado en sectores con mayor vulnerabilidad social, siendo por ello necesario reforzar las intervenciones en diferentes ámbitos para que la prevención, control y seguimiento de esas conductas absentistas aminoren.

En el ámbito familiar se puede decir que se ha producido un incremento del riesgo de descompensaciones sociales, derivadas de consecuencias laborales y capacidades económicas que pueden generar situaciones de riesgo de exclusión social en los hijos/as y que, a su vez, viene influyendo en desajustes convivenciales en las relaciones paternofiliales.

Además, los cambios en cuanto a la estructura familiar, con la aparición de nuevos modelos de familia, requieren de procesos de adaptación, especialmente en los casos del ejercicio de la parentalidad en solitario, con la necesidad de hacer viables determinadas medidas para hacer efectiva la conciliación familiar y laboral.

Se considera muy necesario trabajar con los programas de prevención de conductas adictivas, especialmente para prevenir las nuevas adicciones, como son las ligadas al mal uso de las nuevas tecnologías o los salones de juegos.

Es importante destacar el considerable incremento de la participación de jóvenes en juegos de azar online, como una nueva forma de entretenimiento. Los principales factores asociados al juego problemático son la edad de inicio, el entorno familiar, la influencia de la publicidad, el consumo de sustancias estimulantes, de alcohol y las actitudes del grupo de iguales.

En cuanto a la red de recursos deportivos y culturales disponibles en el municipio, con una amplia oferta de actividades, promovidas tanto desde el Ayuntamiento o el Instituto de la juventud de Extremadura, como desde el tejido asociativo, es necesario potenciar la participación de niños, niñas y adolescentes en aquellas.





El análisis DAFO de la realidad permite centrar las acciones a medio plazo en función de las fortalezas y oportunidades.

#### TABLA DE ANÁLISIS DAFO

| <b>DEBILIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>AMENAZAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Dificultades para la conciliación laboral y familiar.</p> <p>Existen colectivos en riesgo de exclusión social donde se identifican factores de riesgo para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El absentismo escolar en determinados colectivos y el abandono escolar a edades tempranas.</p> <p>Excesiva exposición de la infancia a través de las Redes Sociales.</p>                                                                       | <p>El mercado laboral precario puede incrementar los desequilibrios sociales y la conflictividad social.</p> <p>Desconocimiento de la problemática que pueda existir tanto en la infancia como en la adolescencia por parte de la población en general.</p> <p>Cambios en la forma de relacionarse entre los niños, niñas y adolescentes, incluidas sus actividades de ocio.</p> |
| <b>FORTALEZAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>OPORTUNIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>Concienciación en la planificación de actividades y recursos en materia de familia e infancia y adolescencia por parte de la administración local.</p> <p>Amplia oferta educativa y formativa.</p> <p>Buena red de tejido asociativo.</p> <p>Población no envejecida.</p> <p>Alto potencial de cambio en la corresponsabilidad y la parentalidad positiva.</p> <p>Implementación de transporte público para desplazamientos en la ciudad.</p> | <p>Percepción de un mayor dinamismo y compromiso social.</p> <p>Aumento y mejora de las políticas sociales en materia de familia.</p> <p>Participación a través del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</p> <p>Zonas verdes y espacios deportivos distribuidos por toda la ciudad.</p>                                                                |



## CONCLUSIONES

Tras realizar el análisis DAFO de Almendralejo, se considera que la elaboración de este I Plan Local de Infancia y Adolescencia es una herramienta adecuada para proteger y garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Este Plan pone de manifiesto la necesaria puesta en marcha de las diferentes propuestas en un marco de trabajo que sea a favor de la promoción de la Infancia y de sus derechos; ayudará a que se garanticen los derechos de la infancia, se haga efectiva su participación y se visibilice el compromiso de Almendralejo a favor de la infancia y adolescencia, teniendo como principios rectores básicos el interés superior de los menores, la no discriminación y la participación.

Desde la administración pública se apuesta por la globalidad, la racionalidad, la transversalidad y la atención integral de la infancia, convirtiéndose el plan en un documento de referencia que buscará la aplicación de los principios destacados en la Convención de los Derechos del Niño.